



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Dirección: Calle 90 No. 498-A entre 61 A y 63
Colonia Bojórquez, Mérida, Yucatán.
C.P. 97240. Tel: 930-30-23

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

www.yucatan.gob.mx

-SUMARIO-**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 4

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE**

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA..... 6

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	9
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	15
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL.....	23
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	39
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	45
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	52
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	59
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	71
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	75
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR	77
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	80
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR	86
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	89
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	91



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO

CONVOCATORIA: No. 001

Con fundamento en lo establecido por los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación del Servicio de relaciones públicas que convoca la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública

No. de licitación	Costos de las Bases	Fecha Límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de propuestas	Fallo de la Licitación
SFT-01-2015	\$1,500.00	6 de mayo de 2015 hasta las 15:00 Horas	6 de mayo de 2015 a las 16:00 Horas	13 de mayo de 2015 a las 16:00 Horas	15 de mayo de 2015 a las 16:00 Horas

Partida	Descripción
única	Adquisición del Servicio de relaciones publicas

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente hasta la fecha señalada en la presente convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, con domicilio en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, con el teléfono (999) 930-37-60 ext. 22033 y fax con extensiones 22004 y 22011, correo electrónico silvia.gonzalez@yucatan.gob.mx, los días de lunes a viernes; con horario de 08:00 a 15:00 horas, debiendo presentar para su adquisición el recibo de ingresos emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas por concepto de pago del costo de las mismas.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas los días de lunes a viernes, con horario de 8.00 a 15.00 horas,

Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI
Calle 5-B Número 293 por 60 Planta Alta
Col. Revolución, Mérida, Yucatán.
C.P. 97118
Tel. (999) 930-37-60

www.yucatan.travel
www.sefotur.yucatan.gob.mx



SEFOTUR

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.

- Los actos de junta de aclaraciones y de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 27 de Abril de 2015.

El Secretario de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán.

C. SAUL MARTÍN ANCONA SALAZAR.